

2.º Los expedientes que por su trascendencia considere conveniente el Subsecretario someter a la resolución del Ministro.

3.º Las atribuciones que se delegan en los Directores generales del Departamento en el número tercero de esta Orden.

Segundo.—El ejercicio de las atribuciones delegadas en virtud de esta Orden se ajustará a lo dispuesto en los artículos 22, 32, 36, apartado tres, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y 93, apartado cuatro, y 118 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Quedan en vigor las delegaciones de atribuciones anteriormente conferidas por el Ministro competente en favor de los Directores generales del Instituto Nacional de Estadística, de Planificación y de Política Financiera.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 22 de octubre de 1977.

FUENTES QUINTANA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Directores generales de este Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25707 REAL DECRETO 2670/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone cese como Presidente del Consejo de Administración del «Banco Hipotecario de España, S. A.», don Alfredo Sánchez Bella.

De conformidad con lo establecido en la norma primera de las contenidas en el artículo veinticinco de la Ley trece/mil novecientos setenta y uno, de diecinueve de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, a propuesta de los Ministros de Economía y de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer cese como Presidente del Consejo de Administración del «Banco Hipotecario de España, S. A.», don Alfredo Sánchez Bella.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

25708 REAL DECRETO 2671/1977, de 15 de octubre, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España a don Luis Gamir Casares.

De conformidad con lo establecido en la norma primera de las contenidas en el artículo veinticinco de la Ley trece/mil novecientos setenta y uno, de diecinueve de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, a propuesta de los Ministros de Economía y de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España a don Luis Gamir Casares.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

25709 REAL DECRETO 2672/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña de don Antonio Luis Escartí Valls.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta

y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña de don Antonio Luis Escartí Valls, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

25710 REAL DECRETO 2673/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña de don Alfredo Cacharro Pardo.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña de don Alfredo Cacharro Pardo, Ingeniero Industrial.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

25711 REAL DECRETO 2674/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense de don Luis Alberto López Muñoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense de don Luis Alberto López Muñoz, Ingeniero Industrial.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
ALBERTO OLIART SAUSSOL